



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
A P P
1o. Debate
2o. Debate
3o. Debate
No. Orden

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META

PROYECTO DE ORDENANZA

nº 15 DE 1.964.

(Octubre 9 de 1.964).

"Por medio de la cual se decreta un auxilio con destino al Hogar del Niño en la ciudad de Villavicencio.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META,

ORDENA :

ARTICULO PRIMERO: Auxíliase con la suma de \$20.000.00 Veinte Mil pesos M/cto, anuales al HOGAR DEL NIÑO, el cual se construye en el área urbana de la ciudad de Villavicencio.

ARTICULO SEGUNDO: Apropiens las partidad necesarias en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la próxima vigencia.

ARTICULO TERCERO: Esta ordenanza rige a partir de su promulgación.

Presentada a la consideración de la Honorable Asamblea el día 9 de Octubre de 1.964 por la suscrita Diputada.

[Firma]
Diputada

[Firma]
ARACELY DE PEYES M.

[Firma]
Alcalde